

DIPLOMADO EN MERCADO DE VALORES – APRUEBASÍ



“Junto con saludar, te doy la más cálida bienvenida a la presentación, requisitos y condiciones del Diplomado en Mercado de Valores dictado por ApruebaSí.

A la fecha, hemos formado y entrenado a más de 6.500 ejecutivos de la industria de Bancos, Corredoras de Bolsa, AGF, Compañías de Seguros y Agencias de Valores”

*Rodrigo Llanos C.
CEO - Fundador*

0- ¿Cuál es la estructura del Diplomado?

Este diplomado está pensado para realizarse 100% en forma e-learning en la plataforma de ApruebaSí.

Los cursos tienen una duración estimada de 2 semanas (según nivel de avance del alumno) y una duración total de 4 meses. Al término de cada mes, se realizará una tarde de charla magistral para exponer y discutir sobre temas de contingencia y actualidad financiera.

Al término de cada curso el alumno deberá rendir una prueba on-line de conocimientos, y al término del curso 9 deberá, además, rendir un examen global que medirá los conocimientos aprendidos.

I- ¿Para quién está diseñado este diplomado?

El foco del presente diplomado está puesto en 2 perfiles claramente definidos:

1) Ejecutivos y/o asesores de inversiones que están trabajando y quieren actualizar sus conocimientos para mejorar su gestión comercial.

2) Jóvenes mayores de edad que, no conformes con la oferta de educación que ofrece el mercado formal (Universidades, Institutos y CFT) quieren explorar oportunidades en el Mercado de Valores.

II- ¿Qué aprenderás en este diplomado?

Este diplomado consta de un todo lógico compuesto por 9 cursos de preparación:

- Repaso NCG N°412
- Riesgos y Análisis Económico en Inversiones
- Compliance e Información Privilegiada
- Liderazgo en negocios de Inversión
- Productos del Mercado de Valores
- Tributación e Incentivos Contables
- Normas Bancos, FF.MM., AFP y FINTECh
- Productos del Mercado de Valores II
- Negociación y Comercialización de Productos de O.P.

Todos conocimientos mínimos y necesarios para poder dar un servicio de asesoría técnica de calidad en el contexto de la intermediación de valores y cuotas de fondos.

III- ¿Qué no aprenderás en este diplomado?

Contenidos y leyes de memoria, cuya aplicación carece de sentido para el entendimiento y ejercicio de tu trabajo diario.

Este diplomado está diseñado como una herramienta de formación y actualización académica práctica, pensada especialmente para mejorar indicadores comerciales en la gestión laboral.

IV- ¿Este diplomado tiene algún requisito de admisión?

Si. El diplomado tiene 2 requisitos de ingreso:

- 1) Certificado de enseñanza media y,
- 2) Entrevista de admisión.

V- ¿Porque cursar este diplomado con ApruebaSí?

ApruebaSí no es ni una Universidad ni un CFT, y, con todo el respeto que nos merecen estas instituciones, nos sentimos orgullosos de decirlo. Somos un centro de formación privado, 100% orientado y diseñado para entrenar ejecutivos y a brindarles herramientas académicas y técnicas que les permitan mejorar su gestión comercial desde la vereda de la capacitación fundada en los protocolos, procedimientos, normas y modelos que son fundamento y causa de los productos transados.

VI- ¿ApruebaSí tiene algún tipo de vínculo con la CMF o la CAMV?

ApruebaSí es una empresa 100% particular de entrenamiento y capacitación de ejecutivos de inversiones, que no tiene vinculación alguna ni con la Comisión para el Mercado Financiero ni con la Comisión de Acreditación para el Mercado de Valores.

VII- ¿Este diplomado es suficiente para trabajar en el Mercado de Valores?

De acuerdo a lo dispuesto en el art.26, letra b) de la Ley N°18.045, que, junto con la NCG N°412 Comercializadoras de cuotas de fondos, agentes de valores, corredoras de bolsa, administradoras de cartera inscritas CMF y administradoras generales de fondos todas las personas que deseen trabajar en intermediación y/o asesoría de valores de oferta pública deberán rendir un examen de acreditación, este examen actualmente está a cargo de la CAMV (Comisión de Acreditación para el Mercado de Valores).

Si bien hay módulos de este diplomado que entregan conocimientos de estudio que sirven como preparación para ir a rendir la prueba de acreditación (CAMV), este es un trámite que el alumno debe realizar por su cuenta, no existiendo vínculo alguno con ApruebaSÍ. Por tanto, para que una persona pueda trabajar en el Mercado de Valores, debe acreditarse CAMV en la categoría correspondiente (para mayor información visitar www.camvchile.cl). Este diplomado de ninguna forma reemplaza el requisito exigido de rendir este examen CAMV impuesto por la Ley, ni es su objetivo intentarlo siquiera.

¡Te esperamos en clases!

